

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

24364 *CARPINTERÍA DE MADERA VALLE DEL GENIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento número 1297/09, ejecución número 123/11, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Juan de Dios Escolano Muñoz, contra la empresa "Carpintería de Madera Valle del Genil, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar a la ejecutada 'Carpintería de Madera Valle del Genil, Sociedad Limitada', en situación de insolvencia total por importe de 3.058,27 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 13 de junio de 2011.- La Secretaria.

ID: A110049826-1